



No. de Oficio: SHA/281/2026
 Cd. Manuel Doblado, Gto.
 10 de marzo del año 2026

ASUNTO: Se convoca a Sesión Extraordinaria.

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
 2024 – 2027 DE MANUEL DOBLADO.
 P R E S E N T E.**

Por Instrucciones del Presidente Municipal, **ING. GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26 fracción XIV, 106, 137 fracción I de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, me permito convocar a **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el día **MARTES 10 DE MARZO 2026**, en punto de las **10:00 DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS**, en la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal, misma que se desarrollará, bajo el siguiente:

----- **ORDEN DEL DIA** -----

1. Pase de lista de asistencia y en su caso verificación del Quórum Legal. - - -
2. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
3. Análisis y aprobación en su caso de la Décima-Segunda Modificación y Cierre al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. - - - - -
4. Análisis y aprobación en su caso de la Primera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato. - - - - -
5. Clausura. - - - - -

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, me despido de usted, quedando a sus órdenes. -----

A T E N T A M E N T E



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
 D, MANUEL DOBLADO, GTO.

**LIC. FRANCISCO ISAAC DE JESÚS
 CASTELLANO LEÓN
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.**

c. c. p. Archivo.

La presente convocatoria, tiene sustento legal en lo previsto por los artículos 105, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

◉ Hidalgo y Corona s/n, Centro
 Manuel Doblado, Gto.

(432) 744 0820
 (432) 744 1834

📌 @PresidenciaManuelDoblado



MANUEL DOBLADO
 GRANDE POR SU GENTE